

Materia: Evaluación de unidades de información

Departamento:
Bibliotecología y Ciencia de la Información

Profesor:
Aparicio, Alicia

1° Cuatrimestre - 2023

Programa correspondiente a la carrera de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO N°: 0879

MATERIA: EVALUACIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR/A: APARICIO ALICIA

CUATRIMESTRE: 1°

AÑO: 2023

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO N°: 0879

MATERIA: EVALUACIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL ¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

CARGA HORARIA: 96 HORAS

1° CUATRIMESTRE 2023

PROFESOR/A: APARICIO ALICIA

EQUIPO DOCENTE:²

AYUDANTE: SORIA MÓNICA ALEJANDRA

a. Fundamentación y descripción

La planificación y la toma de decisiones en las unidades de información, así como la comunicación de su desempeño a la organización mayor, requiere conocer cómo se están satisfaciendo las necesidades de los usuarios, de qué manera se lo hace y cuál es el desempeño de los diferentes sectores. Para ello es necesario evaluar los diversos recursos con que cuenta la unidad así como los procesos que se llevan a cabo y los productos y servicios ofrecidos para apreciar como contribuyen al logro de los objetivos establecidos.

b. Objetivos:

General

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

Brindar a los alumnos los conocimientos y técnicas necesarios para que puedan evaluar el impacto, la eficacia y la eficiencia de las actividades de las unidades de información y cuantificar y explicar los resultados a quienes lo requieran.

Específicos

- Transmitir los principios teóricos y metodológicos de la evaluación de unidades de información.
- Evaluar los diferentes procesos, productos y recursos de una unidad de información mediante las técnicas más apropiadas.
- Difundir experiencias y proyectos relacionados con evaluación y certificación de calidad en bibliotecas, estadísticas e indicadores bibliotecarios, desarrollo de estándares y normas, entre otras.
- Orientar a los alumnos en la elaboración de una evaluación aplicada a una unidad de información.

c. **Contenidos:**

Unidad 1: Introducción general a la evaluación de unidades de información

Necesidad, importancia y propósito de la evaluación. Su integración en el proceso de planificación y toma de decisiones. Presupuesto de la evaluación. Niveles y tipos de evaluación. Sistemas de gestión de calidad en unidades de información.

Unidad 2: La medición

Criterios y tipos de medida. Planificación de la medición. Recopilación, análisis, presentación e interpretación de los datos. Utilización de los resultados. Los estándares: tipología.

Unidad 3: Evaluación de la colección

Abordaje centrado en el material: evaluación cuantitativa (uso de fórmulas y estándares), evaluación cualitativa (juicio experto, uso de bibliografías). Evaluación por áreas del conocimiento. Abordaje centrado en el uso: utilización de estadísticas de circulación. Evaluación de publicaciones periódicas.

Unidad 4: Evaluación del uso de la unidad de información

Disponibilidad de los materiales. Asistencia a la unidad. Préstamo a domicilio. Uso en sala. Préstamo interbibliotecario. Uso del catálogo.

Unidad 5: Evaluación del servicio de referencia

Cantidad y tipo de preguntas. Evaluación de la exactitud de las respuestas y satisfacción del usuario. Estrategias de búsqueda utilizadas. Recursos que apoyen el servicio. La Biblioteca Digital.

Unidad 6: Evaluación de las áreas de apoyo

Procedimientos técnicos. Organización, gestión y procesos. Cooperación e innovación. Presupuesto. Personal. Edificio, instalaciones y equipos

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1

Bibliografía obligatoria

Gimeno Perelló, J. (2009). Evaluación de la calidad en bibliotecas. Buenos Aires: Alfagrama.

Balagué, N. y Saarti, J. (2015). Gestión de la calidad en la biblioteca: diseño un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001. Barcelona: Ed. UOC.

Lancaster, F. W. (1996). Evaluación de la biblioteca. Madrid: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas.

McClure, C. R., Owen, A., Zweizig, D. L., Lynch, M. J. & Van House, N. A. (1991). Manual de planificación para bibliotecas: sistemas y procedimientos. Madrid; Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez ; Madrid: Pirámide.

Bibliografía complementaria

Arriola Navarrete, O. (2006). Evaluación de bibliotecas: un modelo desde la óptica de los sistemas de gestión de calidad. Buenos Aires: Alfagrama.

De la Mano González, M. (1998). Propuesta de un sistema de evaluación para bibliotecas universitarias. *Revista española de documentación científica*, 21(2), p. 174-197. Recuperado de: <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/viewFile/353/600>. [Consulta: 2022-10-21].

Mendoza Guillén, G. (2007). El proceso de trabajo participativo en la evaluación de bibliotecas universitarias: estudio de caso SUBA-UACH. México, D.F.: El Colegio de México. Recuperado de: http://eprints.rclis.org/12217/1/TESIS_GABRIELA_MENDOZA_GUILLEN.pdf [Consulta: 2022-10-21].

Zarinpoush, F. (2006). Project Evaluation Guide For Nonprofit Organizations: Fundamental Methods and Steps For Conducting Project Evaluation. Toronto: Imagine Canada. Recuperado de: http://sectorsource.ca/sites/default/files/resources/files/projectguide_final.pdf. [Consulta: 2022-10-21].

Unidad 2

Bibliografía obligatoria

Lancaster, F. W. (1996). Evaluación de la biblioteca. Madrid: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas.

Bibliografía complementaria

Comisión Técnica de Estándares del Sistema de Biblioteca de la UBA. (2013). Estándares del sistema de bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires: SISBI. Recuperado de <http://www.sisbi.uba.ar/sites/default/files/sisbi/publicaciones/EstandaresSisbi.pdf>. [Consulta: 2022-10-21].

De la Mano González, M. (coord.), Abelda Esteban, B., Pérez Morillo, M. y Romero Garuz, S. (2014). Nuevos instrumentos para la evaluación de bibliotecas: la normativa internacional ISO. Madrid: AENOR Ediciones.

Información y documentación. Indicadores de rendimiento bibliotecario. ISO 11620. UNE 50-137. Parte 1 (1999). *Revista española de Documentación Científica*, vol. 22, no. 2, p. 223-247. Recuperado de: <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/498/548>. [Consulta: 2022-10-21].

Información y documentación. Indicadores de rendimiento bibliotecario. ISO 11620. UNE 50-137. Parte 2 (1999). *Revista española de Documentación Científica*, vol. 22, no. 3, p. 357-401. Recuperado de: <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/503/557>. [Consulta: 2022-10-21].

Stubbs, E. A. (2004). Indicadores de desempeño: naturaleza, utilidad y construcción. *Ciência da Informação*, Brasília, DF, 33.1, 18 06. Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/ci/a/hsztPP8HWQrJpbxTr8MKnrF/?lang=es> [Consulta: 2022-10-21].

Zweizig, D. & Rodger, E. J. (1982). Output measures for public libraries: a manual of standardized procedures. Chicago: American Library Association.

Unidad 3

Bibliografía obligatoria

Lancaster, F. W. (1996). Evaluación de la biblioteca. Madrid: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas.

Bibliografía complementaria

Miguel, S. y González, C. (coords.). (2010). EvaCol: guía metodológica para la evaluación de colecciones. Recuperado de <http://evacol.fahce.unlp.edu.ar/>. [Consulta: 2022-10-21].

Pérez López, A. (2002). La evaluación de colecciones: métodos y modelos. *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol. 25, p. 321-360. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN0202110321A/19474>. [Consulta: 2022-10-21].

Rodríguez, S., Bravo, J., Ribas, J., Cuevas, M. Á., Balagué, N., Anglada, Ll. y Arboix, E. (2006). Guía de evaluación de los Servicios Bibliotecarios y de su contribución a la calidad del aprendizaje y de la investigación. Barcelona: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. Recuperado de http://www.aqu.cat/doc/doc_29715203_1.pdf [Consulta: 2022-10-21].

Unidad 4

Bibliografía obligatoria

Lancaster, F. W. (1996). Evaluación de la biblioteca. Madrid: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas.

Bibliografía complementaria

Fushimi, M. (coord.). (2010) Evaluación de bibliotecas universitarias: una propuesta desde las perspectivas objetiva y subjetiva. Buenos Aires: Alfagrama. Recuperado de: <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.19/pm.19.pdf>. [Consulta: 2022-10-21].

Rodríguez, S., Bravo, J., Ribas, J., Cuevas, M. Á., Balagué, N., Anglada, Ll. y Arboix, E. (2006). Guía de evaluación de los Servicios Bibliotecarios y de su contribución a la calidad del aprendizaje y de la investigación. Barcelona: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. Recuperado de http://www.aqu.cat/doc/doc_29715203_1.pdf [Consulta: 2022-10-21].

Snead, J. T. (2014). Public Libraries, Evaluation, and E-government. *The Library Quarterly*, vol. 84, no. 4, p. 467-480. Recuperado de: <http://www.journals.uchicago.edu/doi/pdfplus/10.1086/677782>. [Consulta: 2022-10-21].

Unidad 5

Bibliografía obligatoria

García, I. L. y Portugal, M. (2008). Evaluación del servicio de referencia, p. 211-235. *Servicio de referencia: una propuesta integradora*. Buenos Aires: Alfagrama.

Lancaster, F. W. (1996). Evaluación de la biblioteca. Madrid: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas.

Bibliografía complementaria

Fushimi, M. (coord.). (2010) Evaluación de bibliotecas universitarias: una propuesta desde las perspectivas objetiva y subjetiva. Buenos Aires: Alfagrama. Recuperado de: <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.19/pm.19.pdf>. [Consulta: 2022-10-21].

McClure, C. R., Lankes, R. D., Gross, M. & Choltco-Devlin, B. (2002). Statistics, measures, and quality standards for assessing digital reference library services: guidelines and procedures. Syracuse, NY: Information Institute of Syracuse. Recuperado de: https://ia800206.us.archive.org/15/items/ERIC_ED472588/ERIC_ED472588.pdf. [Consulta: 2022-10-21].

Recomendaciones para el Servicio de Referencia Digital. (2003). La Haya: IFLA. Recuperado de: <https://www.ifla.org/files/assets/reference-and-information-services/publications/ifla-digital-reference-guidelines-es.pdf>. [Consulta: 2022-10-21].

Rodríguez, S., Bravo, J., Ribas, J., Cuevas, M. Á., Balagué, N., Anglada, Ll. y Arboix, E. (2006). Guía de evaluación de los Servicios Bibliotecarios y de su contribución a la calidad del aprendizaje y de la investigación. Barcelona: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. Recuperado de http://www.aqu.cat/doc/doc_29715203_1.pdf [Consulta: 2022-10-21].

Unidad 6

Bibliografía obligatoria

Chiavenato, I. (2009). Evaluación del desempeño. En: Gestión del talento humano. 3ª. ed. México, D.F.: McGraw Hill.

De la Mano González, M. (coord.), Abelda Esteban, B., Pérez Morillo, M. y Romero Garuz, S. (2014). Nuevos instrumentos para la evaluación de bibliotecas: la normativa internacional ISO. Madrid: AENOR Ediciones.

Rodríguez, S., Bravo, J., Ribas, J., Cuevas, M. Á., Balagué, N., Anglada, Ll. y Arboix, E. (2006). Guía de evaluación de los Servicios Bibliotecarios y de su contribución a la calidad del aprendizaje y de la investigación. Barcelona: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. Recuperado de http://www.aqu.cat/doc/doc_29715203_1.pdf [Consulta: 2022-10-21].

Bibliografía complementaria

Fushimi, M. (coord.). (2010) Evaluación de bibliotecas universitarias: una propuesta desde las perspectivas objetiva y subjetiva. Buenos Aires: Alfagrama. Recuperado de: <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.19/pm.19.pdf>. [Consulta: 2022-10-21].

Peón Pérez, J. L. La evaluación de personal y presupuestos en un sistema bibliotecario. (1995) Madrid: Documentación de las Ciencias de la Información, n. 18, p. 183-192. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/viewFile/DCIN9595110183A/19976> [Consulta: 2022-10-21].

Romero, S. (2004). La arquitectura de la biblioteca: recomendaciones para un proyecto integral. Barcelona: Col.legi d'Arquitectes de Catalunya. Recuperado de: http://www.diba.cat/documents/16060163/22275360/arquitectura_de_la_biblioteca_santi_romero_cast.pdf/9da51153-4935-4118-a4f0-26ede3165402 [Consulta: 2022-10-21].

e. **Organización del dictado de la materia:**

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria:** 96 HORAS

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. **Organización de la evaluación:**

**Régimen de
PROMOCIÓN DIRECTA (PD)**

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de UN (1) **RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Alicia Aparicio
Profesora Adjunta Interina



Mostaccio, María Rosa
Directora del Departamento de
Bibliotecología y Ciencia de la Información